

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se pone a disposición de los señores accionistas los documentos a someter a la aprobación de la Junta y el Informe voluntario de auditoría de las cuentas anuales realizado por Audit, Sociedad Limitada, pudiendo ser examinados por el accionista que lo desee en el domicilio social hasta el día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin perjuicio de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 5 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Pereda Torca.—13.385.

MAGATZEMS SAGRERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Rector Ubach, 7, primer piso primera puerta, de Barcelona, el día 25 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o si procede, al día siguiente 26 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Morel Santasusagna.—13.362.

**MAJERIT MARKETING, S. L.
(Antes S. A.)**

Por acuerdo de la Junta extraordinaria y universal de socios tomado el 26 de marzo de 2003, se procedió a reducir el capital de la entidad, por condonación de dividendos pasivos, transformarse a sociedad limitada y reelegir Administrador Único.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Administrador Único, D. Manuel Botas Álvarez.—13.159.

MANDIS, S. A.*Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Administrador Único de la sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Mandis, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio de la empresa sito Calle Gallo 31 de Esplugues del Llobregat (Barcelona), el día 6 de mayo de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 7 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad adoptada en fecha 7 de abril 2003,

de acudir al Juzgado solicitando la declaración de quiebra voluntaria de la sociedad.

Segundo.—Facultar al Administrador con las facultades más amplias que en derecho correspondan y en especial que prosigan las diligencias judiciales sobre su declaración de estado de quiebra voluntaria, así como autorizarle para que otorgue la correspondiente escritura de poderes para pleitos a favor de los Letrados de Barcelona, Don José Poch Villamayor, Doña Luisa Moral Calvo y Doña Montserrat Martí Costa, y de los Procuradores de Esplugues de Llobregat Don Pere Martí Gelida, de Barcelona Doña Joana Menem Aventin, y de Madrid Doña Isabel Julia Corujo, con las facultades más amplias que en derecho correspondan y en especial para que prosigan diligencias judiciales sobre su declaración de estado de quiebra voluntaria, presentando escritos, inventarios, relaciones de acreedores y proposiciones, para que asista a las Juntas que se celebran sobre nombramientos de sindicatos y administradores, aprobando o impugnando las cuentas que se presenten; examine los créditos, rechazando los que no considere legítimos, en todo o en parte; acepte las proposiciones que en la estimación del mandatario convengan al poderdante, obligándose a su cumplimiento; ceda sus bienes en pago de los créditos y, en general, practique todos los actos necesarios hasta la terminación de las diligencias judiciales, interponiendo los recursos que procedan contra las resoluciones que considere improcedentes, para que ostente la plena representación de la sociedad en el expediente de quiebra, con facultad de modificar la proposición del convenio e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Tercero.—Propuesta de convenio entre la sociedad en quiebra y sus acreedores.

Cuarto.—Facultar a Doña Amalia Ríos López, para que comparezca ante el Notario de su elección, a fin de elevar a públicos los anteriores acuerdos, y pudiendo para ello y hasta el logro de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, suscribir cuantos documentos públicos y privados fueren necesarios o simplemente convenientes, incluso escrituras de aclaración, ampliación, modificación, rectificación o subsanación de errores, todo ello con las más amplias facultades y sin restricción de clase alguna.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Esplugues de Llobregat, 7 de abril de 2003.—El Administrador único, Amalia Ríos López.—14.064.

MANUFACTURAS QUIRÓN, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad Manufacturas Quirón, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Onil (Alicante), Calle San Antonio, nº 8, el día 29 de abril de 2003, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de abril de 2003, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de ejercicio social, pasando a comenzar el 1 de mayo de cada año natural y terminando el 30 de abril del siguiente año natural, y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, se

hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el informe de los administradores sobre la modificación estatutaria propuesta, así como el texto íntegro de la misma, y de pedir su entrega o envío gratuito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Onil (Alicante), 11 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jaime Ferri Lloréns.—14.174.

MATADERO DE LA SIERRA MORENA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria junta general ordinaria de Matadero de la Sierra Morena, Sociedad Anónima*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad mercantil, adoptado en su reunión del día 31 de marzo de 2003, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en martes día 29 de abril de 2003, a las once horas en primera convocatoria, en El Pedroso, Sevilla, en el Centro Multifuncional Plaza de Abastos, calle Prado, s/n, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del informe de Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance anual, Cuenta de Resultados y Memoria, así como propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales: Cambio de fecha del ejercicio social, que dará comienzo el día 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año natural siguiente.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 112, apartado 1; 144, apartado c); 159, apartado b); y, 212, apartado 2; todos de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informes de los administradores, así como demás documentos relativos a los asuntos incluidos en el orden del día, incluyendo las cuentas anuales, en el domicilio social sito en la Plaza de la Consolación, 12, de El Pedroso, Sevilla, para su examen, a partir de la fecha de la presente convocatoria. También pueden solicitar gratuitamente el envío de éstos documentos al domicilio del accionista.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener con al menos un día de antelación, tarjeta de asistencia a la Junta General, o certificación de los accionistas de la sociedad suscritas, aunque no es obligatoria su obtención para la asistencia a la Junta General.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los accionistas que legalmente se determina, la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria en el mismo sitio al día siguiente a las doce horas.

El Pedroso, Sevilla, 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Eduardo Lora Ruiz.—14.138.

MECANOPLÁSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. accionistas de «Mecanoplástica, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de Junio de 2003, a las